

Rad.: 2018-0355

Accionante: Rozo Alfredo Célis Prada

Accionado: Antonio María Célis Vargas y Otros

Proceso verbal de pertenencia

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, informando que mediante escrito allegado el día 24 de septiembre de 2021 la apoderada de las demandadas LEONOR PATRICIA CÉLIS APONTE y ZORAYA CELIS APONTE allegó documentación referente al proceso de sucesión intestada de la señora ELISA VARGAS Vda DE CÉLIS que se adelantó en el JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA. Bucaramanga, primero (01) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



**Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander**

Bucaramanga, primero (01) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Vista la constancia secretarial que antecede, se pone en conocimiento de la parte actora la documentación allegada por la apoderada de la parte demandada LEONOR PATRICIA CÉLIS APONTE y ZORAYA CELIS APONTE, en escrito allegado a este despacho el día 24 de septiembre de 2021 referentes al proceso de sucesión intestada de la señora ELISA VARGAS Vda. DE CÉLIS que se adelantó en el JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, para que se pronuncie sobre lo que considere pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:

**Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2cecc0441f640966809284c5e279e9186661c3b76e6cef7b4f334d52ed0f1276

Documento generado en 01/10/2021 12:14:49 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**